

la Junta General de Accionistas, sin modificación de domicilio social.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 6 de abril de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Perales Earle.—22.275.

EIDETESA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 7 de junio de 2006, a las 18 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y con las modificaciones resultantes, entre otros, del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta General de Accionistas, sin modificación de domicilio social.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Francisco Quintana Montesdeoca.—22.280.

EL PUNTO PRENSA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en plaza de España, número 18, Torre de Madrid, planta 3.ª, oficina 11, de Madrid, el día 12 de junio de 2006, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 13 de junio de 2006, en el restaurante «Plaza de Chamberí», sito en la plaza de Chamberí, número 10, de Madrid, a las 14,30 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el mismo periodo.

Tercero.—Fijación del valor de la acción en 6 euros, para evitar los problemas contables del elevado número de decimales del valor actual de las acciones, con devolución a cada accionista de la cantidad de 1,010121 euros por acción.

Cuarto.—Reducción del capital social en 5.879,79 euros, quedando fijado el nuevo capital social en 3.380.178 euros, dividido en 563.363 acciones de 6 euros de valor nominal cada una.

Quinto.—Ampliación del capital social, en la cantidad máxima de 600.000 euros, mediante aportaciones dinerarias, no dinerarias o compensación de créditos, con la consiguiente modificación de los artículos de los estatutos sociales que resulten afectados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Se comunica a los señores accionistas que tendrán derecho a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la Junta, incluidos los informes que justifican la conveniencia de la ampliación de capital, o solicitar su envío de forma gratuita.

Madrid, 24 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José García Abad.—22.248.

ELECTRODOMÉSTICOS LYN-CO, S. A.

La Administradora de la sociedad convoca a Junta General ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Avenida de Madrid, 111, de Arganda del Rey (Madrid), el día 20 de Junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria y el día 21 siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de la sociedad correspondiente al ejercicio 2005 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de la Administradora de la sociedad.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo éstos derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de dichos documentos.

Arganda del Rey, 26 de abril de 2006.—La Administradora, Ángela Blázquez Carballeira.—22.808.

ENARCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de 6 de abril de 2006, se convoca a los señores accionistas a

Junta General Ordinaria, que se celebrará en el Hotel París, calle Pedro María Ric, número 14, en Zaragoza, el día 8 de junio del presente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 9 de junio, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, correspondiente al Ejercicio 2005. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación parcial, en su caso, de Estatutos sociales según texto de los mismos que se pone a disposición de los Accionistas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General y para formalizar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que cualquier Accionista podrá obtener en el domicilio social, o solicitar su remisión de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a aprobación de la Junta, y en concreto, del texto íntegro y el Informe elaborado por el órgano de administración de los preceptos estatutarios cuya modificación se propone en el punto Cuarto del orden del día, Cuentas Anuales del ejercicio, Informe de Gestión e Informe de Auditoría. Los Accionistas podrán, asimismo, ejercitar su derecho de información conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como ejercitar las facultades contenidas en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Anónimas en la forma y plazos indicados en dicho precepto. La presente convocatoria sustituye a todos los efectos la efectuada en fecha 12 de abril.

Zaragoza a, 21 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Casals Marco. 22.322.

ENDITEL INGENIERÍA, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

NEWTELCO NETWORKS, S. A.

Sociedad unipersonal

NEWTELCO SERVICES, S. A.

Sociedad unipersonal

NEWTELCO O&M, S. A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)**

Anuncio de fusión y cambio de denominación social

Los socios únicos de Enditel Ingeniería, Sociedad Limitada unipersonal (Absorbente), y los socios únicos de Newtelco Networks, Sociedad Anónima, unipersonal, Newtelco Services, Sociedad Anónima, unipersonal y Newtelco O&M, Sociedad Anónima, unipersonal (Absorbidas) en ejercicio de las competencias de la Junta general de dichas compañías, adoptaron en fecha 28 de abril de 2006, el acuerdo de fusionarse sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes que ha sido debidamente depositado en los Registros Mercantiles de Sevilla y de Madrid. En virtud de la fusión acordada, las sociedades absorbidas se disuelven sin liquidación y transmiten en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal sus derechos y obligaciones. Las operaciones de las sociedades absorbidas que se extinguían se entenderán efectuadas por la sociedad absorbente a efectos contables a partir del 1 de enero de 2006. Los Balances que sirven de re-